ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. GERENCIA

2018/4485 *Procedimiento de Delegación de Funciones.*

Anuncio

Don Francisco Reyes Martínez, Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 7 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes que a continuación se detallan han adoptado acuerdo plenario de delegación de facultades en materia Tributaria, aprobando el Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas en las siguientes fechas, las propuestas de la suscripción a los nuevos Convenio Tipo de Delegación de Facultades de los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes que se indican:

AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD DE REGANTES	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Espeluy	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Espeluy	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	1 de octubre de 2018
Ibros	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Iznatoraf	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Iznatoraf	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	1 de octubre de 2018
Orcera	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Orcera	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	1 de octubre de 2018
Segura de la Sierra	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Segura de la Sierra	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	1 de octubre de 2018

cve: BOP-2018-4485
Verificable en https://bop.dipujaen.es

AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD DE REGANTES	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Torredonjimeno	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Villanueva de la Reina	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	1 de octubre de 2018
Comunidad de Regantes “Acequia de Más Arriba”	Recaudación en vía voluntaria y en ejecutiva de los Ingresos de Derecho Público	1 de octubre de 2018
Comunidad de Regantes “SAT San José de Chinchilla”	Recaudación en vía ejecutiva de los Ingresos de Derecho Público	29 de diciembre de 2017
Comunidad de Regantes “Atalayón Grande”	Recaudación en vía ejecutiva de los Ingresos de Derecho Público	31 de octubre de 2017
Comunidad de Regantes “Arroyo de Balondo”	Recaudación en vía ejecutiva de los Ingresos de Derecho Público	28 de septiembre de 2017

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Jaén, a 10 de Octubre de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-4485
Verificable en https://bop.dipujaen.es